

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. GASTO NO ETIQUETADO	78,885,436.65	81,251,999.75	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	38,501,888.00	39,656,944.64	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,004,239.56	10,304,366.75	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,034,692.28	8,275,733.05	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,752,979.81	14,165,569.20	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	8,591,637.00	8,849,386.11	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO	59,270,525.35	61,048,641.11	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	20,267,011.62	20,875,021.97	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,788,797.68	3,902,461.61	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	9,006,723.05	9,276,924.74	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	26,207,993.00	26,994,232.79	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	138,155,962.00	142,300,640.86	0.00	0.00	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO DE MUGICA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024

DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE MUGICA
INDICATURA
NUEVA ITALIA, MICH.

C.P. MARILÚ ROMERO RAMÍREZ

SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE MUGICA
TESORERÍA
NUEVA ITALIA, MICH.

C.P. ALMA JULIETH ORTIZ MORALES

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE MUGICA
CONTRALORIA
NUEVA ITALIA, MICH.

LIC. NARITZA ROSAS GADNA

CONTRALOR MUNICIPAL